

Guía docente de la asignatura

Historia Universal Moderna y Contemporánea

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación:

Historia Moderna y de América: 16/06/2021

Historia Contemporánea: 16/06/2021

Grado

Grado en Geografía y Gestión del Territorio

Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas

Módulo

Formación Básica

Materia

Historia

Curso

1º

Semestre

1º

Créditos

6

Tipo

Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Las divisiones históricas y su aplicación en diversos ámbitos espaciales.
- Principales hechos políticos, económicos y sociales del mundo moderno y contemporáneo.
- Grandes procesos sociales y económicos de la historia moderna y contemporánea, con especial atención a Europa y América.
- Grandes procesos económicos y sociales en el resto del mundo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG14 - Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer los hechos y procesos esenciales de la evolución económica y social, especialmente en el mundo occidental y España.
- CE09 - Comprender la importancia del territorio en los procesos socioeconómicos actuales.
- CE20 - Conocer los fundamentos analíticos y procesos naturales, demográficos y socioeconómicos que intervienen en el desarrollo territorial de España y sus autonomías, con especial referencia a Andalucía.
- CE31 - Combinar las dimensiones temporal y espacial de la explicación de los procesos.
- CE32 - Expresar cartográficamente la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Análisis y adquisición de una mejor comprensión de los fenómenos históricos que se explicarán durante el curso, dando una importancia esencial al estudio de los procesos demográficos y económicos, a las estructuras sociales, las expresiones culturales y religiosas de la Europa de los siglos XVI al XX y a su evolución política.
2. Sobre la base del primer objetivo, el alumnado estará en condiciones idóneas para abordar con mejores garantías el análisis de las estructuras y de los acontecimientos políticos del período, tal y como queda reflejado en el temario de la asignatura.
3. Lejos de una simple narración de hechos y a un mero saber acumulativo, se intenta incidir en la explicación de los procesos históricos, el cómo y el porqué de éstos, de modo que el alumnado obtenga las capacidades mínimas para explicar razonadamente dichos procesos.
4. Potenciar el análisis crítico de los alumnos, introducirlos en las técnicas de investigación histórica, fomentar su participación activa y por último, que sean capaces de relacionar y tener una visión de conjunto de la Historia Moderna y Contemporánea Universal, así como de los principales hitos que la marcaron.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

HISTORIA UNIVERSAL MODERNA

1. Población y economía en la Edad Moderna.
 1. El régimen demográfico y la evolución de la población en la Edad Moderna.
 2. Los sectores económicos: rasgos generales
2. La Sociedad del Antiguo Régimen.
 1. La sociedad estamental y el concepto de privilegio
 2. Los privilegiados y los no privilegiados
3. Religión e ideología en la Edad Moderna.
 1. La reforma protestante
 2. La contrarreforma
4. El Estado, la diplomacia y las relaciones internacionales
 1. El Estado Moderno
 2. La diplomacia, las relaciones internacionales y el ejército
5. La evolución política de Europa en la Edad Moderna.
 1. El siglo XVI: Carlos V y Felipe II, la formación de un imperio
 2. El siglo XVII: la Pax Hispánica, la Guerra de los Treinta Años y la hegemonía de Luis XIV



3. El siglo XVIII: las guerras de sucesión europeas, el sistema de equilibrios y la Guerra de los Siete Años.

HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA

6. Las bases económicas, sociales y culturales de la Contemporaneidad.
 1. Revolución Demográfica, Revolución Agraria y Revolución Industrial.
 2. El ascenso de la burguesía.
 3. Los fundamentos filosóficos e intelectuales del liberalismo.
7. Liberalismo y nacionalismo y Consolidación del Capitalismo.
 1. Los desafíos revolucionarios: 1820, 1830 y 1848.
 2. Democracia y autocracia.
 3. El liberalismo económico y los progresos técnicos.
 4. Los movimientos sociales hasta 1914.
 5. El imperialismo colonial.
8. El mundo de entreguerras.
 1. La I Guerra Mundial.
 2. La revolución rusa.
 3. La gran Depresión.
 4. Las democracias occidentales en el período de entreguerras.
 5. Los fascismos.
9. El mundo bipolar.
 1. La Guerra Fría.
 2. El Estado del bienestar y la sociedad de consumo.
 3. La Unión Europea.
 4. El mundo comunista.
 5. Descolonización, Tercer Mundo y subdesarrollo.
10. El mundo actual.

PRÁCTICO

Los ejercicios prácticos obligatorios contemplados en la asignatura consistirán en:

- Comentarios sobre material repartido por el profesorado, relacionado con los bloques temáticos establecidos en el programa: comentarios de texto, grabados, imágenes, ilustraciones, tablas estadísticas y gráficos. Este tipo de materiales nos sirven para reflexionar sobre las fuentes históricas, sobre su análisis e interpretación y el propio cuestionamiento de la objetividad de las fuentes. Las prácticas también podrán consistir en debates históricos y/o preguntas del temario en clase.
- Resúmenes y comentarios a aquellas conferencias que el profesorado considere de interés para el alumnado, por estar relacionadas con los contenidos teóricos de alguno de los temas en que se estructura la asignatura, dentro de los ciclos de conferencias de investigadores de centros de prestigio nacionales e internacionales, organizados por los Departamentos de Historia Moderna y de América y de Historia Contemporánea. Dichas conferencias, de asistencia obligatoria, serán comunicadas con suficiente antelación al alumnado.

Las prácticas obligatorias se repartirán en los siguientes bloques temáticos:

1. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 1 y 2
2. Ejercicios prácticos obligatorios bloque tema 3.
3. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 4 y 5.
4. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 6 y 7.



- 5. Ejercicios prácticos obligatorios bloque tema 8.
- 6. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 9 y 10.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

HISTORIA UNIVERSAL MODERNA

- AA.VV., Historia del Mundo Moderno (Cambridge). Barcelona. 1970 y ss., Tomos I-VII.
- BENNASSAR, B. (et al.). Historia Moderna. Madrid, 1994.
- BLACK, J. Atlas Ilustrado. La Guerra: desde el Renacimiento a la Revolución, 1492-1792. Madrid, 2003.
- BONNEY, R. The European Dinastic States. Oxford, 1991.
- BRAUDEL, F. El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en tiempos de Felipe II, 2 vols. Madrid, 1987.
- COLLINS, J.B. y Taylor, L. Early modern Europe: Issues and Interpretation. Oxford, 2006.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Historia Universal, vol. III. Edad Moderna. Barcelona, 1983.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. (coord.). Historia Moderna Universal. Barcelona, 2004.
- TENENTI, A. La Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII. Barcelona, 2000.
- WALLERSTEIN, I.. El moderno sistema mundial. Tomos I y II. Madrid, 1984.

HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA

- ARACIL, R. et al. El Mundo Actual. De la Segunda Guerra Mundial a Nuestros días. Barcelona, 1998.
- AROSTEGUI, J. BUCHRUCKER, C. Y SABORIDO, J. (dir.). El Mundo contemporáneo: Historia y problemas. Barcelona, 2001.
- AVILÉS FARRÉ, J. (Dir). Atlas histórico universal. Madrid, 1996.
- CALVOCORESSI, P. Historia política del Mundo Contemporáneo. Madrid, 1987.
- FONTANA, Josep, Por el bien del imperio: Una historia del mundo desde 1945. Barcelona, 2013.
- HEFFER, S. y SERMAN, W. De las revoluciones a los imperialismos. 1815-1914. Madrid, 1989.
- HOBBSBAWN, E. Historia del siglo XX. Barcelona, 2000.
- JULIÁ, J. R. (Dir.). Atlas de Historia Universal. T. II. Barcelona, 2000.
- KINDER, H; HILGEMANN, W. y Hergt, M. Atlas histórico mundial. Madrid, Akal, 2007.
- MARTÍNEZ CARRERAS, J. U. et al. Historia del Mundo Actual. Madrid, 1996.
- PALMER, R.R. y COLTON, J. Historia del Mundo Contemporáneo. Madrid, 1980.
- PAREDES, J. (Coord.). Historia Universal Contemporánea. I. De las Revoluciones Liberales a la Primera Guerra Mundial. Barcelona, 1997.
- VILLARES, R. y BAHAMONDE, A. El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX. Madrid, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HISTORIA UNIVERSAL MODERNA

- BARUDIO, G. La época del absolutismo y la ilustración (1648-1779). Madrid, 1986.
- BÉLY, L. Les relations internationales en Europe, XVII-XVIII. París, 2001.
- BRAUDEL, F. El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en tiempos de Felipe II, 2 vols.



Madrid, 1987.

- BURKE, P. La cultura popular en la Europa Moderna. Madrid, 1990.
- CIPOLLA, Carlo M. (ed.). Historia económica de Europa. 2. Siglos XVI y XVII. Barcelona, 1987.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen. Madrid, 1973.
- EGIDO, T. Las reformas protestantes. Madrid, 1992.
- KOENIGSBERGER, H. G. El mundo moderno, 1500-1789. Barcelona, 1991.
- LIVI BACCI, M. Historia de la población europea. Barcelona, 1999.
- PARKER, G. Europa en crisis, 1598-1648. Madrid, 1981.
- REY CASTELAO, O. Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII. Madrid, 1992.
- YUN CASALILLA, B. Marte contra Minerva. El precio del imperio español, c. 1450-1600. Barcelona, 2004.

HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA

- BERGUERON, L. FURET, F. KOSELLECK, R. La época de las revoluciones europeas 1780-1848. Madrid, 1983.
- BONAMUSA, F. Los Balcanes. Siglos XIX y XX. Barcelona, 1998.
- DUROSELLE, J.B. Europa de 1815 a nuestros días. Vida política y relaciones internacionales. Barcelona, 1981
- FIELHOUSE, D. Los imperios coloniales desde el siglo XVIII. Madrid, 1984.
- GELLNER, E. Naciones y nacionalismo. Madrid, 1990.
- HOBSBAWM, E. La era de la revolución (1789-1848). Barcelona, 1991.
- HOBSBAWM, E. La era del imperio (1875-1914). Barcelona, 2005.
- KEDOUIRIE, E. Nacionalismo. Madrid, 1985.
- LICHTHEIM, G. Breve Historia del socialismo. Madrid, 1979.
- MCPHEE, P. La revolución Francesa, 1789-1799. Barcelona, 2007.
- SIGMAN, Las revoluciones románticas y democráticas en Europa. Madrid, 1977.
- SOBOUL, A. La revolución francesa. Madrid, 1983.

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los descritos en las páginas del Departamento de Historia Moderna y de América (ver: <http://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>) y del Departamento de Historia Contemporánea (ver: <http://www.contemporaneaugr.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



En la evaluación ordinaria, la evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, entre el 60 y el 70% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), a través de una prueba de examen oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario.
2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, entre el 30 y el 40% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), que comprende la asistencia a clase (obligatoria, tal y como marca el Grado de Geografía y Gestión del Territorio) y la realización de ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, controles escritos, participación del alumnado en el aula y acción tutorial.

Sistema de calificación: el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Advertencia sobre la evaluación (para ambos escenarios, A y B): La asignatura se compone de dos partes impartidas por dos profesores, Historia Universal Moderna e Historia Universal Contemporánea, de modo que cada parte se puntuará sobre 5 puntos y la nota final de la asignatura saldrá de la suma de ambas partes, hasta un máximo de 10. Para aprobar la asignatura hay que sacar un mínimo de 5 puntos entre ambas partes, y solo se hará media cuando se obtenga un mínimo de 1,5 puntos en una de las partes. En caso de suspender en la convocatoria de evaluación ordinaria no se guardará la nota de ninguna de las partes de la asignatura para la convocatoria extraordinaria y habrá que examinarse de la totalidad de la asignatura.

Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en el apartado correspondiente de esta guía docente de la asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria se contemplará la realización de:

1. Un examen escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Tanto en un caso como en otro (escenarios A y B), si el profesor lo estima conveniente, se contemplará la posibilidad de incluir una parte práctica para la evaluación.
 - Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en



cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.

- Porcentaje sobre la calificación final: 85%
- 2. Entrega de los ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, realizados en clase durante el período presencial, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la asignatura. Si no se entregaron durante las clases en los plazos estipulados, deben entregarse el día de la prueba de evaluación.
 - Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 15%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en:

1. La realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial (tanto en el escenario A como en el escenario B), de una prueba de evaluación escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:
 1. Un examen escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (on-line o presencial, en función de lo que disponga el rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Abarcará la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.
 2. Un apartado de la prueba escrita que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Consistirá en la realización durante la prueba de evaluación, de un ejercicio de prácticas sobre la totalidad de los contenidos del programa oficial.
 - Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 85%



2. La entrega en ese mismo acto de los ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de esta guía docente, realizados en clase durante el período de clases, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la asignatura.
- Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
 - Porcentaje sobre la calificación final: 15%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tanto en un escenario de enseñanza como en otro (A y B), en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se contempla en gran medida el estudio de casos relativos al ámbito internacional de la Europa Moderna y del mundo Contemporáneo, en aras de obtener una perspectiva macro y una visión global de un mundo cada vez más globalizado gracias a la explotación de nuevas vías y rutas comerciales y de comunicación, así como al mayor tamaño y alcance de los grandes conflictos entre las nuevas potencias emergentes en la Edad Moderna, la dimensión global de las relaciones internacionales, los grandes procesos de las revoluciones liberales, las grandes transformaciones económicas de los siglos XVIII al XXI, la creación de los grandes imperios coloniales y el enorme impacto de las dos grandes guerras mundiales del siglo XX.

Advertencia sobre plagio:

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado ya desde el primer curso del Grado debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido dándolo como propio, a fin de obtener un beneficio (en este caso una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, en el caso de aquellos alumnos que, tanto en la elaboración de las prácticas como en la realización de los trabajos voluntarios, incurran en plagio demostrado, el profesorado tomará las medidas sancionadoras pertinentes que disponga la Universidad de Granada contra aquéllos.

